

**RESOLUCION DE LA DIRECTORA GENERAL DE SOSTENIBILIDAD POR LA QUE SE
PROCEDE A DESIGNAR A LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD A CONSTITUIR EN
RELACION CON LA LICITACIÓN DE UN CONTRATO DE SUMINISTRO.**

Visto el expediente de contratación núm. HB82046, denominado: " Suministro de señalización del uso multifuncional en el paisaje protegido de San Juan dela Peña y Monte Oroel, de los monumentos naturales de los Mallos de Riglos, Agüero y Peña Rueba y del Parque Natural de los Valles Occidentales, Huesca ".

Visto el artículo 10 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.

La Directora General de Sostenibilidad de en uso de las competencias delegadas mediante la Orden del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de 17 de julio de 2015 (BOA 148, de 3/08/2015)

RESUELVO:

Designar la composición de la Unidad Técnica que se ha de constituir en relación con la licitación del citado contrato de **suministro**, que se integrará del modo que sigue para ambos lotes:

Funcionaria con funciones de tramitación en materia de contratación:

D^a. María Pilar Royo Naya - Jefa de Servicio de Gestión Económica, Planificación y Análisis

Suplentes en caso de vacante, ausencia o enfermedad:

D^a. María Pilar Vallés Abenia – Jefa de Sección de Contratación

D^a. Silvia Quilez Domingo -Jefa de Sección de Planificación y Seguimiento Económico

Funcionarios con funciones técnicas:

D. Ricardo Montón Utrilla – Asesor Técnico

D. Antonio Brotons Floría – Asesor Técnico

Suplentes en caso de vacante, ausencia o enfermedad:

D. Jesús Insausti López – Jefe de Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000

Zaragoza, 31 de octubre de 2018



LA DIRECTORA GENERAL DE SOSTENIBILIDAD

Fdo.: María Pilar Gómez López